

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL

## CERTIFICACION

Yo. SANDRA MILENA DIAZ QUINTERO identificada con la cedula de ciudadania No 42.155.662 en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa DIAXME S.A.S con Nit. 900.691.301-0 manifestamos que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, (salud, pensiones, y riesgos profesionales), salarios y con los Aportes Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vincuiados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud, EPS Sociedades Administradoras de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradora de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Servicio Nacional de Aprendízaje.

Villavicencio. Noviembre 18 de 2020

SANDRA MILENA DIAZ Q.

Revisor Fiscal DIAXME S.A.S